



## Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 10 de julio de 2018

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 5 de julio de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2018.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 12 de junio de 2018.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### a) Propuestas del concejal-presidente.

- Punto 3. Aprobar la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2019, en el Distrito de Retiro.
- Punto 4. Aprobar la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2019, en el Distrito de Retiro.
- Punto 5. Aprobar la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2019, en el Distrito de Retiro.

#### b) Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 6. Proposición n.º 2018/0709739 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Solicitamos al área de Medioambiente y Movilidad, área competente en la materia, a que proceda a la revisión y retirada, en caso de que supongan un riesgo para la integridad de los visitantes, de todos los nidos de cotorras argentinas, especie invasora, en el Parque del Retiro".
- Punto 7. Proposición n.º 2018/0709788 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Se propone a la JMD que junto con los agentes tutores o profesionales en la



materia se realice una campaña en los colegios e institutos del distrito explicando a los menores los peligros del “Sexting”.

- Punto 8. Proposición n.º 2018/0709823 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos al área de movilidad y medioambiente para que en la calle Sirio se haga una campaña de limpieza con el fin de retirar los desperdicios producidos por el botellón que se realiza de forma habitual, con la llegada del buen tiempo, en la zona colindante de la pasarela peatonal”.
- Punto 9. Proposición n.º 2018/710679 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Solicitar a las Áreas de Gobierno competentes en la materia que hagan llegar a la EMT las siguientes propuestas: 1. Indicar a los/as responsables de la conducción una serie de normas y criterios que tengan en cuenta la vulnerabilidad física de las personas usuarias, mayores, dependientes, etcétera, realizando una conducción más suave para evitar bruscos virajes, acelerones y frenazos, que resultan perjudiciales para su seguridad física; 2. Regular en los autobuses una temperatura ambiente adecuada a los rigores del verano, pero que sea razonable, sana y sostenible”.
- Punto 10. Proposición n.º 2018/710688 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que el Distrito de Retiro sea incluido a partir de este otoño en el proyecto de recogida de la materia orgánica selectiva, también conocido como quinto contenedor”.
- Punto 11. Proposición n.º 2018/710706 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que se ponga en marcha una campaña para erradicar la LGTBfobia en los centros deportivos municipales de cara al próximo septiembre, tomando en consideración la articulada por Arcópoli el pasado curso”.
- Punto 12. Proposición n.º 2018/710721 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “1. Adaptar el calendario de ampliación de horarios de las bibliotecas y salas de estudio municipales del Distrito de Retiro a los períodos de exámenes de las universidades públicas madrileñas, así como a instar a la Comunidad de Madrid a que la Biblioteca Elena Fortún actúe de forma idéntica; 2. Teniendo en cuenta que en el mes de junio coinciden los exámenes de secundaria, selectividad y Universidad (Grado y Máster), – cosa que no sucede en otros períodos de exámenes-, habilitar nuevas plazas temporales de horario ampliado en centros culturales u otras instalaciones municipales”.
- Punto 13. Proposición n.º 2018/0716626 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Con la actual disposición, el tránsito por las aceras de la Avenida de Nazaret, especialmente en su tramo entre la Calle Jesús Aprendiz y la Calle Samaria, se hace difícil y complicado. En ocasiones debido a la vegetación ni tan siquiera cabe una silla de ruedas en el espacio que queda en la acera, por ello desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Retiro, se propone que se solicite a las Áreas competentes el estudio de un nuevo diseño tanto de las aceras, como de la calzada, que incluya la modificación del actual aparcamiento en



batería, por uno en línea, así como, el estudio de la ubicación del mobiliario urbano y el tamaño de los parterres existentes”.

- Punto 14. Proposición n.º 2018/0716627 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Las zonas verdes y parterres que se encuentran en el exterior del Real Jardín Botánico de Madrid, se encuentran en un estado de abandono, Incluso molestando y en algunas zonas impidiendo el paso de los viandantes, por ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Retiro, propone que se inste al Área Municipal correspondiente para que realice el adecuado mantenimiento de las zonas verdes que se encuentran en el exterior de un centro de investigación de referencia en España, como es el Jardín Botánico”.
- Punto 15. Proposición n.º 2018/0716628 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al área competente en la materia, así como a esta Junta Municipal, en tanto en cuanto tenga responsabilidades, para que se proceda a la apertura del túnel de Doctor Esquerdo, con el fin de facilitar la movilidad de vecinos de la zona, así como, de los colegios Montserrat y Ciudad de Roma”.

### **c) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo**

- Punto 16. Proposición n.º 2018/706297 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “La Mesa de Cultura, para dar mayor visibilidad al Centro Sociocultural Clara Campoamor y previa consulta al resto de las Mesas ha elegido los nombres más votados para las salas que componen dicho centro. Son los siguientes:
- Sala primera planta: Dulce Chacón; Sala grande segunda planta: Las Sinsombrero; Sala pequeña segunda planta: Gloria Fuertes; Sala tercera planta: Zenobia Camprubí; Sala de ordenadores tercera planta: María Casares; Sala de exposiciones: Maruja Mallo”.
- Punto 17. Proposición n.º 2018/706369 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “WI-FI abierta y gratuita para los Centros de Mayores de nuestro distrito”.
- Punto 18. Proposición n.º 2018/706370 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Solicitamos que se acuerde la instalación de uno o varios carteles con información de qué es lo que se está haciendo, el coste estimado y el plazo de ejecución en todas las obras de envergadura que acometa la Junta y quede igual manera se inste a las distintas áreas a hacerlo en las obras que se lleven a cabo en el distrito que sean de su competencia. En particular lo pedimos para las obras de acondicionamiento del Teatro Daoiz y Velarde”.

## **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.**

- Punto 19. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de junio de 2018, en el

ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**b) Preguntas.**

- Punto 20. Pregunta n.º 2018/0709897 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar el Concejal Presidente cuántos de los edificios municipales dependientes de la Junta, disponen ya de luces Led, y para los casos que no se dispongan, cuando es la fecha prevista de instalación?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2018/0709937 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente la transparencia del desarrollo del pleno?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2018/710656 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Con el fin de conocer cómo se ajustan las terrazas y veladores del distrito a las directrices aplicables, solicitamos a la Junta Municipal que nos proporcione información relativa al número de terrazas instaladas, reclamaciones interpuestas por los vecinos/as desde 2016 hasta marzo de 2018, número de inspecciones realizadas, tipos de infracciones detectadas, reparación o reincidencia en las mismas y medidas tomadas, incluyendo si en la renovación de la nueva licencia se ha comprobado la solución de la infracción”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2018/710674 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Una vez finalizado el curso escolar y comenzado a funcionar las actividades de verano, como los Campamentos Urbanos y los Centros Abiertos con inglés, el Grupo Municipal Socialista quisiera saber si este año se ha ampliado la información y difusión de los mismos, si se ha incrementado la demanda de plazas y el número de niños y niñas con plaza financiada”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2018/0716629 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el presupuesto municipal destinado al Distrito de Retiro, para la Operación Asfalto 2018, que calles y en que fechas se realizara la citada operación en nuestro Distrito?”.
- Punto 25. Pregunta n.º 2018/0716631 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal Presidente informar a este pleno, de cuál es el grado de cumplimiento de los presupuestos participativos y sus proyectos correspondientes al ejercicio 2016 y 2017?”.
- Punto 26. Pregunta n.º 2018/0716633 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “El Parque del Retiro tiene una superficie de más de 140 hectáreas, y es uno de los de mayor rotación de personas en la ciudad de Madrid, ya que, en muchas ocasiones pueden llegar a concentrarse más de 15.000 personas al mismo tiempo, y esta es una de las razones por las que los vecinos del Distrito le han transmitido a este Grupo Municipal Popular cierta sensación de inseguridad. ¿Puede el Concejal Presidente informar a este pleno si considera conveniente la plantilla de efectivos de la Policía Municipal, asignados diariamente al Parque para garantizar la seguridad de todos los usuarios?”.



#### § 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 27. Declaración institucional n.º 2018/0709882 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En nuestra sociedad actual es difícil encontrar una familia que no necesite el apoyo de las abuelas y abuelos. Su papel en el cuidado de los nietos facilitando la conciliación familiar, o el apoyo esencial que han supuesto para muchas familias madrileñas durante la crisis económica, muestran su papel imprescindible en nuestra sociedad.

La figura del abuelo y abuela como “cuidador” de sus nietos no es nueva, pero sí que ha crecido el número de casos, vinculados especialmente a situaciones de precariedad económica familiar, en los que son los abuelos los que se hacen cargo de los nietos, e incluso ayudan a los padres en su alimentación y manutención. Son ellos los que tras criar a sus hijos, se esfuerzan ahora por ayudarles a sacar adelante a los nietos.

Pero los abuelos y abuelas también son un pilar fundamental en la educación de los nietos, les transmiten sabiduría, experiencia, tranquilidad, cariño y estabilidad. Son para sus nietos una fuente de apoyo emocional y transmisora de valores intergeneracionales.

Así en los últimos datos del CIS, se muestra que el 20.5% califican como su mejor relación familiar la que han establecido con sus abuelos, y el 80.4% aseguran que la relación con sus abuelos le ha enriquecido en la transmisión de valores y tradiciones familiares, aunque queda por avanzar en las nuevas vías de comunicación intergeneracional ya que solo el 5.3% comparte con sus abuelos una red social.

El día 26 de julio es el día que en España y Portugal desde 1998 y en otros países hispanoamericanos, se fija como fecha para celebrar, poner en valor y reflexionar sobre el papel de los abuelos y abuelas en nuestras sociedades y el Ayuntamiento de Madrid debe liderar este reconocimiento público, en el marco del Plan Madrid Ciudad Amigable con los mayores.

Ante esta situación y la necesidad de reconocimiento de abuelos y abuelas en nuestra sociedad, la Junta Municipal de Distrito de Retiro se compromete a:

- Impulsar desde la Junta de Distrito , diversos actos de reconocimiento de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas.
- Proponer a los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) actividades específicas en los espacios destinados al fomento de la relación familiar de apoyo a los abuelos y abuelas, como parte esencial del ámbito familiar.
- Impulsar iniciativas piloto intergeneracionales donde abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en Centros de Mayores.
- Promover desde los Centros Culturales y Centros de Mayores, actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos.



- Tener en cuenta la opinión de las abuelas y abuelos, incluso a través de asociaciones representativas de estos, en todo lo que sea relativo a medidas que afecten a la familia, a su desarrollo y a sus servicios.
- Garantizar el apoyo y la orientación necesarios a aquellas abuelas y abuelos que ejercen la guarda de sus nietas y nietos mediante una medida de protección, debido a la situación de los progenitores, y acompañarles en su cuidado y bienestar hasta que cumplan la mayoría de edad, para que puedan cumplir con sus deberes de crianza.
- Ofrecer a las abuelas y abuelos que tienen adolescentes a su cargo, un respiro familiar durante periodos no lectivos”.

Madrid, 5 de julio de 2018.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE RETIRO**

Fdo.: (P.A.) Victoria González Gómez de Aranda  
Adjunta al Departamento Jurídico